ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA VALENCIA VALOYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.423.708	CONTRATO No.	211-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el periodo comprendido del 1 al 13 de Diciembre conforme a la obligación contractual se programó una actividad colectiva de carácter formativo, direccionado a brindar herramientas a las Personas en proceso de reincorporación entorno a la Salud Sexual y reproductiva, para ello se efectúo una convocatoria masiva desde el mes de noviembre y se realizaron llamadas y mensajes de recordatorio a las PER; dicho espacio permitió la concentración de personas en proceso de reincorporación y por ende su atención y seguimiento en el marco de lo estipulado en la Resolución 2536 de 2019. Para el caso de las personas en proceso de reintegracion se realizaron asesorías individuales conforme a lo previsto en sus planes de trabajo. Se señala además que para el periodo de diciembre no se reportó traslados, reasignaciones, ni actualización de contacto y/o ubicación por parte de las PER; a la fecha de cierre se registró una población asignada de 4 PPR activos y 73 EF para un total de población objeto de 77 personas, de las cuales al corte del presente informe se realizó la atención de 66 personas, las PER pendientes conforme a la orientacion seran atendidas en el periodo posterior a la finalizacion del contraro por la enlace de coordinacion Sirley Yamile Moreno Moreno. **Evidencia: Modulo SIR-Programación Actividades, Listado de asistencia y Registro fotográfico actividad grupal.**
2.Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Conforme a la presente obligación contractual se señala que a la fecha de corte no se cuenta con planes de trabajo en elaboración, se registran 3 en ejecución con sus respectivos instrumentos de caracterización aplicados y un (1) PDT evaluado; por otro lado, no se cuenta con visitas de seguimiento a unidades de negocios pendientes dentro de los tiempos estipulados por el protocolo, finalmente no existen pendientes en relación a la estrategia de acompañamiento Post. **Evidencia: Modulo PDT- SIR, módulo gestión de acompañamiento-SIR**
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el periodo de diciembre no se contaba con pendientes de planes de trabajo con motivo de que las 4 PPR asignadas, 3 se encuentran en ejecución y 1 evaluado; en cumplimiento de los tiempos establecidos. **Evidencia: Modulo PDT-SIR**
4 Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Con respecto a la presente obligación se realizó el seguimiento respectivo a la totalidad de los acuerdos previstos para el mes de diciembre; correspondiente a 3 acuerdos de los PDT de las PPR Mauricio Isarama y Didier Mena **Evidencia: Modulo PDT-SIR.**

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA VALENCIA VALOYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.423.708	CONTRATO No.	211-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el periodo de diciembre se efectúo el seguimiento a la vinculación F.A de la PPR Carmelina Oqui quien se encontraba vinculada a la Institucion Educativa Femenina de Enseñanza Media y profesional de Quibdó – IEFEMP en ciclo 2, y se trasladó a mediados del mes anterior al GT Bogotá por motivos familiares; así mismo se reportó el resultado del ultimo seguimiento a los exintegrantes FARC-EP que se encontraban en proceso de formación académica en el marco del convenio ARN/UNAD y que a finales del mes anterior finalizaron su ciclo académico; así mismo se efectuó el seguimiento de 2 Exintegrantes FARC-EP vinculados a F.A con actor privado (INTSA) y 3 vinculados a FPT; reportes que fueron remitidos al técnico administrativo para su respectiva digitación. **Evidencias: Correo -emisión planilla Seguimiento F.A y FPT.**
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignaca y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En el marco de diciembre se gestionó ante la dirección local de La Asociación Probienestar de la Familia Colombiana o Profamilia un taller dirigido a Personas en Proceso de Reincorporación con el propósito de fomentar la prevención en torno a la salud sexual y reproductivas mediante la adquisición de conocimientos y herramientas prácticas, acordes a contexto y necesidades de las PER; el taller conto con una profesional de psicología y enfermería quienes abordaron entre otros aspectos lo relacionado con los cerechos sexuales y reproductivos, ETS, ITS, oferta institucional, y abordaron de manera puntual las dudas e inquietudes de los asistentes. Por otro lado, se identificaron necesidades de salud en las PER Alba Sarco y Ansisas Garcia Ospino a quienes se les apoya con gestión en salud, relacionados con autorización de citas especializadas y cita por medicina general, así mismo se solicita portabilidad a menor hijo de la PER Eligio Espinosa quien con ocasión del cierre de cobertura de MEDIMAS registrado activo en Bogotá. **Evidencia: modulo programación- SIR, modulo actividades cerradas- SIR, Registro Fotográfico Taller PROFAMILIA y Listado de asistencia actores externos, Correo gestion salud.**
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el periodo se participó de reunión en las instalaciones de la Misión ONU con líderes del comité de genero del Colectivo FARC-EP con el objetivo de revisar el proyecto XB –Restaurante de mujeres; al cual se le solicitaron unos ajustes en aras de garantizar el desembolso para el 2019, se señala además que durante la reunión las funcionarias de la Misión señalan que de no realizar las subsanaciones en el tiempo previsto existe una alta probabilidad de que los recursos destinados para el proyecto sean destinados a otra iniciativa con mayor avance, lo cual implica que el proyecto XB entraría a espera de los recurso del 2020 **Evidencia: acta de reunión**
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	A la fecha del informe no se cuenta con población objeto de culminación 2019.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA VALENCIA VALOYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.423.708	CONTRATO No.	211-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	Se realizó taller coordinado con Profamilia en el marco de la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos aspecto clave para alcanzar una paz duradera y sostenible, partiendo de que se deben enfocar acciones encaminadas a la reducción de las brechas de inequidad existentes que generan barreras de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, educación e información, prevención de violencias, perpetuando el círculo de pobreza y el desarrollo de las personas, por tanto en dicho espacio se sensibilizo a las personas en proceso de reincorporación sobre el hecho de que la salud contribuye a mejorar la vida y la convivencia en el país y que desde la perspectiva de la salud como derecho, la superación del espacio de las enfermedades y la apertura al bien-vivir, la revalorización de la vida ante la banalización de la muerte, y desde luego el bienestar humano es una responsabilidad colectiva pero ante todo individual. **Evidencia: Registro fotográfico y listado de asistencia actores externos Taller Profamilia.**
10.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción	Se participó de reunión de cierre de la vigencia 2019, la cual se efectúo en el marco de una cena, en la que además de agradecer el esfuerzo, compromiso y perseverancia por parte del equipo en el cumplimiento de los objetivos conforme a las obligaciones contractuales, se afianzaron los lazos de amistad, compañerismo y se exhorto por parte del enlace de coordinación a continuar trabajando a favor del proceso de reincorporación en la siguiente vigencia. Por otro lado se realizo asesoria por parte de la enlace de coordInacion frente a la elaboracion del informe mensual y final, recomendaciones tecnicas y operativas. **Evidencia: Correo de revision de informe.**
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo se reportó se elaboró informe de actividades en el cual se realizó reporte de las acciones realizadas en el periodo comprendido entre el 1 al 13 diciembre; así mismo se elaboró informe en el cual se reporta las principales actividades realizadas en la vigencia 2019 conforme a las obligaciones contractuales, se resalta además ogros y resultados y se plantean conclusiones y recomendaciones derivadas de la experiencia en terreno desde la perspectiva profesional; de igual forma se señala el reporte de la ficha de reincorporación solicitado por el orientador de reincorporación y el reporte de PER postulados a proyectos productivos individuales para la vigencia 2020, solicitado por orientador productivo. **Evidencia: Correo remisión informe diciembre e informe final; correo respuesta postulación PER Proyectos productivos**

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA VALENCIA VALOYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.423.708	CONTRATO No.	211-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el periodo de diciembre se registró en SIR el seguimiento de 6 acuerdos correspondiente a los planes de trabajo que se encuentran en ejecución, igualmente se registró el máximo nivel de la PER Omar Córdoba, las gestiones en salud realizadas con las PER Alba Sarco y Ansisas Garcia y las programaciones correspondientes a 66 PER atendidos a la fecha del corte. Finalmente se efectúa el registro de la ficha de camino diferencial de las PER Henry Estiwar Saucedo y Leider Mena Obregón en el módulo Ficha individual de menores de edad decreto 899 (Justicia Transicional) **Evidencia: Modulo Plan de trabajo (acuerdos) –SIR, modulo programación-SIR, modulo actividades cerradas-SIR; modulo registro bachiller-SIR, módulo Ficha individual de menores de edad-SIR**
13 Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el periodo de diciembre del 2019 se realizó la entrega de la información derivada de las acciones propias del objeto contractual al área de gestión documental, para ello se diligencio el formato único de inventario documental y se remitió en físico a la profesional responsable. **Evidencia: Correo entrega gestión documental.**
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se socializo vía telefonica las fechas de inscripción a las Pruebas saber 11, con la PER Omar Escobar, quien es bachiller pero con ocasión del extravío del diploma no pudo presentar el examen en agosto del 2019, conforme a lo anterior y demostrado su interés se le informo sobre el cronograma como parte de la gestión para facilitar el acceso y la permanencia a la educación superior; se señala además que se vía telefónica dado que la PER se encontraba por fuera de la ciudad con ocasión de sus actividades como jefe del esquema de seguridad individual. Por otro lado, se remiten al asistente de tecnología los certificados finales de estudio de las PER vinculadas a formación académica en el marco del convenio 11 entre ARN y UNAD para efecto de registro de cierre y cambio de estado en el SIR (Promovido, No promovido, retirado) **Evidencia: Modulo actividades cerradas-SIR, correo remisión soportes F.A para cierre.**
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplió con la cláusula segunda: Obligaciones del contratista, Numeral I. Obligaciones generales (Ítem 3 al 26).

LUZ MARINA VALENCIA VALOYES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GOMEZ

Fecha VoBo: 13/12/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"